

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1903)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15
TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE CUATRO A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción, 0,30
Id. particulares, id. id. id. 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Esta Excelentísima Corporación ha acordado en sesión de 12 de Julio último aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro al ramo de Fontanería—alcantarillas de las tuberías, llaves de paso y piezas especiales que necesite hasta 31 de Diciembre de 1916.

Los expresados pliegos de condiciones se harán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas) en las horas de diez á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid, catorce de Agosto de mil novecientos doce.

P. A. del señor Secretario,
El Oficial mayor,
Eduardo Vela.

(Núm. 3.015.)

(E.—285.)

JEFATURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES MILITARES MADRID

ANUNCIO

Debiendo celebrarse segunda subasta local en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo señor Intendente de Ejército y de la Región, de fecha primero del actual, para la contratación por el término de un año y dos meses más, si así conviniere al Estado, del servicio de acarreo de la Plaza de Madrid y Cantones que se ejecuten por esta Jefatura de transportes militares.

Hago presente á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 31 del actual, á las once de su mañana, en esta Plaza, en la Oficina denominada Jefatura del servicio de transportes militares de Madrid, sita en la Costanilla de los Angeles, número 1, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor á partir del día de mañana hasta el de la fecha anterior al de la subasta, de nueve á trece, en la mencionada Oficina.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la undécima clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito previo de la garantía de mil doscientas pesetas, expedido por la Caja general de Depósitos ó sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Madrid, diez y siete de Agosto de mil novecientos doce.

El Presidente del Tribunal,
Francisco Herrero.

Modelo de proposición.

Don F. de T., domiciliado en..... y con residencia en....., provincia de....., calle..... número....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia fecha..... de..... de..... para la ejecución durante un año del servicio de acarreo de la Plaza de Madrid y sus Cantones y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á ejecutar el aludido servicio según la clasificación de trayectos que se hacen en el pliego de condiciones técnicas y para los casos que en el mismo se prevén. En el primer trayecto al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra) por el acarreo de cada quintal métrico;..... pesetas..... céntimos..... el viaje con minimum de percepción;..... pesetas..... céntimos cada yunta, y..... pesetas..... céntimos cada tronco; en el segundo trayecto, al precio de..... pesetas..... céntimos cada quintal métrico;..... pesetas..... céntimos cada minimum de percepción;..... pesetas..... céntimos cada yunta;..... pesetas..... céntimos cada tronco; en el tercer trayecto pesetas..... céntimos..... cada quintal métrico;..... pesetas..... céntimos cada minimum de percepción;..... pesetas..... céntimos cada yunta;..... pesetas..... céntimos cada tronco; y en el cuarto trayecto..... pesetas..... céntimos cada quintal métrico;..... pesetas..... céntimos cada minimum de percepción;..... pesetas..... céntimos cada yunta;..... pesetas..... céntimos cada tronco, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de..... clase, expedida en..... ó pasaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial también en su caso así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece.

Madrid..... de..... de 1912.

Firma y rúbrica.

Observaciones.

Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma por poder, se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó título de la casa ó razón social.

(Núm. 3.009.)

(E.—284.)

Administración de Contribuciones

DE LA

provincia de Madrid

Relación de los industriales de la Tarifa 1.ª de industrial de la Capital, comprendidos en la matrícula aprobada para el presente año, que se remiten para su publicación al BOLETIN OFICIAL de esta provincia, como cumplimiento al artículo 114 del vigente Reglamento de industrial.

(Continuación.)
Tarifa 1.ª—Clase 12.—Número 5.
Gremio de Tabajeros del casco.

CUOTAS para el Tesoro. Pesetas.

José Rodríguez, San Andrés 6.....	81
Santos Cuello, Sombrerete, núm. 2.....	81
Polonio Orgaz, Primavera, núm. 9.....	81
Jesús del Hierro, Ilustración, núm. 1.....	81
Angel Lozano, Argumosa, núm. 15.....	81
José González, plaza de San Antón, c. 2.....	81
Ramón Arias, plaza de la Cebada, c. 16.....	81
Vicente Sanz, plaza de San Ildefonso, c. 60.....	80
Eduardo Gutiérrez, Arganzuela, 7.....	80
Pedro Fernández, plaza de la Cebada, c. 181.....	80
Evaristo García, Morería, núm. 9.....	74
Manuel Cobeña, plaza de la Cebada, c. 173.....	74
Mariano Bielsa, plaza de la Cebada, c. 192.....	74
José Martínez, plaza de El Carmen, c. 90.....	74
Domingo del Río, plaza de la Cebada, c. 20.....	74
Luis Franco, Infantas, 4.....	74
José Bernaber, plaza de El Carmen, c. 116.....	74
Gregorio Collar, plaza de San Miguel, c. 14.....	74
Pedro Franco, plaza de San Ildefonso, c. 4.....	74
Saturnino Nido, Paloma, núm. 9.....	74
Francisco Cesteros, plaza de la Cebada, c. 264.....	74
Baltasar Izquierdo, plaza de San Miguel, c. 29 y 31.....	74

4.ª División Hidrológico-forestal

SERVICIO DE PESCA FLUVIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

RELACION de las licencias de pesca fluvial expedidas por esta División en el pasado mes de Julio.

Número de las licencias.	FECHA de las mismas.	INDIVIDUOS A QUIENES SE HAN CONCEDIDO			
		Nombres y apellidos.	EDAD — Años.	Vecindad.	Profesión.
194	1 de Julio de 1912.	Dionisio de la Cruz.	30	Villamanrique de Tajo	Jornalero.
195	1 id.	Lázaro García y García.	30	Rascafría.	Idem.
196	1 id.	Fernando Fernández.	22	Lozoya.	Idem.
197	1 id.	Alejo Martín García.	23	Rascafría.	Idem.
198	1 id.	Manuel San Andrés Ragel.	29	Villarejo de Salvanes.	Propietario.
199	2 id.	Pablo González Olivar.	34	Villamanrique de Tajo	Jornalero.
200	2 id.	Ricardo Cana Oriol.	30	Idem.	Veterinario.
201	3 id.	Higinio Madrid Aparicio.	33	Colmenar Viejo.	Jornalero.
202	3 id.	Martín García Carretero.	46	Idem.	Idem.
203	3 id.	Julián Maribela León.	58	Idem.	Idem.
204	4 id.	Daniel Crespo Rodríguez.	42	Madrid.	Del comercio.
205	5 id.	Angel Frutos Aranda.	34	Idem.	Empleado.
206	5 id.	Luis Bus y García.	52	Idem.	Jornalero.
207	5 id.	Teodoro Huertas Sansano.	31	Mejorada del Campo.	Idem.
208	6 id.	Antonio Tabanas.	45	Madrid.	Idem.
209	6 id.	Pedro Penén.	24	Idem.	Joyer.
210	6 id.	Tomás Husé Gómez.	18	Idem.	Estudiante.
211	6 id.	Manuel Ruiz Pérez Fernández.	42	Idem.	Jornalero.
212	6 id.	Enrique de la Peña y Romillo.	47	Idem.	Del comercio.
213	6 id.	Gerardo de la Peña y Romillo.	52	Idem.	Empleado.
214	8 id.	Trifón Martín Alvarez.	60	Lozoya.	Labrador.
215	8 id.	Nicolas Granados.	54	Idem.	Jornalero.
216	9 id.	Fausto Román.	31	Olmeda de la Cebolla.	Idem.
217	11 id.	Angel Mengibar Martínez.	42	Madrid.	Industrial.
218	12 id.	Prudencio Franco.	46	Idem.	Jornalero.
219	13 id.	Gerardo La Parra Sais.	38	Idem.	Ebanista.
220	13 id.	Saturnino Rodríguez Hernández.	18	Idem.	Jornalero.
221	13 id.	Juan Franjul Gutiérrez.	35	Idem.	Idem.
222	17 id.	Manuel Felipe Pajares.	45	El Molar.	Industrial.
223	17 id.	Blas Domingo Carretero.	28	Horcajo de la Sierra.	Molinero.
224	17 id.	Pedro Cabezas de Pablo.	44	Rascafría.	Jornalero.
225	17 id.	Sebastián Sanz González.	31	Idem.	Idem.
226	17 id.	Cesáreo Ortega García.	25	Idem.	Idem.
227	18 id.	Rafael Jerez S villano.	38	Madrid.	Empleado.
228	19 id.	Felipe Morón Carbajo.	28	Idem.	Decorador.
229	19 id.	Ambrosio Lamarca Mujica.	58	Idem.	Jornalero.
230	19 id.	Matías Moreno Gonzalo.	51	Idem.	Cordonero.
231	19 id.	Mariano García González.	56	Vallecas.	Jornalero.
232	19 id.	Leandro García García.	39	Idem.	Idem.
233	20 id.	Jacinto Blanco Mejía.	23	Madrid.	Estudiante.
234	20 id.	Ramón Noguera Balsell.	49	Idem.	Jornalero.
235	20 id.	José María Obego Gutiérrez.	65	Idem.	Tipógrafo.
236	20 id.	Rafael Soriano Guiza.	42	Idem.	Broncista.
237	20 id.	Aquilino Meneses Sánchez.	39	Idem.	Empleado.
238	20 id.	Lucio de Ocio Gómez.	48	Idem.	Idem.
239	22 id.	Juan Huertas Sansano.	29	Mejorada del Campo.	Jornalero.
240	22 id.	Antonio García Izquierdo.	42	Aranjuez.	Idem.
241	22 id.	Isidro Baquero García.	45	Idem.	Idem.
242	22 id.	Francisco Figueroa Verdugo.	35	Idem.	Idem.
243	22 id.	José Pineda Robles.	43	Idem.	Idem.
244	22 id.	José María Sánchez Lausada.	21	Idem.	Idem.
245	22 id.	Marcelo Calvete.	43	Idem.	Idem.
246	23 id.	Antonio Vara Martínez.	40	Idem.	Idem.
247	23 id.	Julián Vélez Magro.	48	Idem.	Idem.
248	23 id.	Alfonso Majolero García.	33	Arganda.	Idem.
249	23 id.	Leopoldo de Velasco del Pino.	39	Madrid.	Empleado.
250	23 id.	Juan Medialdea Pesquera.	45	Idem.	Barbero.
251	23 id.	Manuel Mendoza Martín.	15	Idem.	Empleado.
252	23 id.	Hilario Mateo Fernández.	46	Canillas.	Jornalero.
253	26 id.	Domingo García Izquierdo.	60	Aranjuez.	Idem.
254	26 id.	José María Sánchez Redondo Novillo.	49	Idem.	Idem.
255	26 id.	Lucas Baquero Buitrago.	51	Idem.	Idem.
256	26 id.	Isidro de la Hera Durán.	50	Madrid.	Idem.
257	26 id.	Manuel Martín Morales.	43	Idem.	Idem.
258	26 id.	Félix Ruiz Moreno.	57	El Molar.	Peluquero.
259	26 id.	Manuel Nieto Pajares.	65	Idem.	Labrador.
260	26 id.	Juan Ruiz.	65	Idem.	Industrial.
261	26 id.	Manuel Balaña.	38	Idem.	Jornalero.
262	26 id.	José Morales Montejano.	60	Idem.	Idem.
263	27 id.	Manuel García Izquierdo.	25	Madrid.	Zapatero.
264	27 id.	José García López.	32	Aranjuez.	Jornalero.
265	27 id.	Dámaso Humanes Martínez.	29	Idem.	Idem.
266	27 id.	Felipe Miranda Dongil.	18	Idem.	Idem.
267	27 id.	Salvador Vicente Martín.	33	Madrid.	Idem.
				Aranjuez.	Idem.

Número de las licencias.	FECHA de las mismas.	INDIVIDUOS A QUIENES SE HAN CONCEDIDO			
		Nombres y apellidos.	EDAD — Años.	Vecindad.	Profesión.
268	29 de Julio de 1912.	Juan Merino Bielsa.....	39	Velilla de San Antonio	Jornalero.
269	29 id. id.	Andrés García.....	36	Villamanrique de Tajo	Industr. al.
270	29 id. id.	Angel Izquierdo Gómez.....	51	Aranjuez.	Jornalero.
271	30 id. id.	Luis Fábula Frutos.....	31	Madrid.	Idem.
272	30 id. id.	Vicente Roque Palomares.....	44	Aranjuez.	Idem.
273	30 id. id.	Tomás Díaz Herederos.....	53	Idem.	Idem.
274	30 id. id.	Aniceto Izquierdo.....	58	Idem.	Idem.
275	30 id. id.	Vicente Peinado Encinas.....	42	Madrid.	Industrial.

Estas licencias son válidas por un año (fuera de las épocas de veda, en las que sólo se podrá pescar con caña) con las limitaciones que determina la ley de Pesca fluvial de 27 de Diciembre de 1907 y el Reglamento para su ejecución de 7 de Julio de 1911; lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de dicho Reglamento y para conocimiento de las Autoridades, Guardia civil y Guardería forestal y rural.

Madrid, 1.º de Agosto de 1912.

El Ingeniero Jefe,
JUAN ANGEL DE MADARIAGA.

Manuel Ménguez, plaza de San Antón, c. 56.....	74	Cebada, c. 90.....	60	c. 68.....	20	Ruperto Fernández, Ancora, núm. 13.....	48
Angel Pardo, plaza de Olavide, 2.....	70	Pedro Ardura, plaza de San Ildefonso, c. 87.....	60	Manuel González, plaza de los Mostenses, c. 89.....	20	Tarifa 1.ª—Clase 12.—Núm. 6.	
Andrés Aleor, plaza del Carmen c. 6 y 61.....	70	Pascual Álvarez, Angel, 19.	60	Esteban Fernández, plaza del Carmen, c. 79.....	20	Gabinetes ó bibliotecas para la lectura.	
Eusebio Rodelgo plaza del Carmen, c. 102.....	70	Claudio López, plaza de la Cebada, c. 261.....	60	Manuel Fra, Mesón de Paredes, 45.....	20	Vicente Palau, Almirante, núm. 6.....	79,20
Juan Rodríguez travesía del Conde Duque, 45.....	70	Juan Jaquete Paloma, 8...	60	Tarifa 1.ª—Clase 12.—Núm. 5.		Rafael Muñoz, Fuencarral, núm. 37.....	79,20
Policarpo del Alamo, Avemaría, 45.....	70	Manuel Velázquez, plaza de San Ildefonso, c. 82.....	60	Gremio de Tablajeros de la 10.ª base.		Faustino Zuazo, Horno de la Mata, 6.....	79,20
Tomás Marco Pérez, plaza del Carmen, c. 120.....	60	Ceferino Gallo, plaza de San Antón c. 25.....	60	Benita Piñero, Carretera de Toledo 9.....	25	Bernardo Menéndez, Horno de la Mata, 3.....	79,20
Ramón Serrano, plaza de San Ildefonso, c. 81.....	60	Tomás Paradela, Barbieri, núm. 24.....	60	Ramón Rodríguez, Alonso Heredia, 15.....	25	Juan Lucio Carralero, Fernández de la Hoz, 8 y 10.	57,50
Manuel Cortés, plaza del Carmen c. 116.....	60	Teodora González, Madera, 36.....	60	Antonio Gil, Californias, núm. 22.....	25	Tarifa 1.ª—Clase 12.—Núm. 7.	
Manuel Cela, plaza de San Ildefonso, c. 123.....	60	Jenaro Villa, plaza del Carmen, c. 141.....	60	Demetrio Orden, Bravo Murillo, 217.....	25	Gremio de Limpiabotas.	
Juan del Pozo, plaza de San Ildefonso c. 72.....	60	Agapita Fernández, Amparo, 15.....	60	Avelino Padilla, Goiri, 2..	24	Antonio Vives, Puerta del Sol, 1.....	132
Miguel Peñalver, plaza de San Ildefonso, c. 103....	60	Marcelino Salamanca, Lavapiés, 60.....	60	Catalina Redondo, Bravo Murillo, 83.....	24	Fernando de Corral, Puerta del Sol, 14.....	132
Mariano Franco, plaza de la Cebada, c. 15.....	60	Marcelino Fernández, plaza de San Miguel, c. 9.....	60	Agustín Alcovendas, Bravo Murillo, 104.....	23	Octaviano Cariaga, Puerta del Sol, 13.....	132
Tomás Vivero, plaza de la Cebada, c. 183 y 184....	60	Benito de Prado, plaza de San Antón, c. 36.....	50	Antonio Barroso, Bravo Murillo, 104.....	23	Valentín Hernández, Nicolás María Rivero, 4....	100
Manuel Rodríguez, plaza de San Miguel, c. 125.....	60	José Llan, Mercado de la Paz.....	50	Juan Bonet, Pilar, 13.....	22	Ramón Díaz, Preciados, 9.	85
Marcelino Salamanca, plaza del Carmen, c. 81.....	60	Nemesio González, plaza de San Ildefonso, c. 127....	50	Simona de la Cruz, Carretera de Extremadura, 54.	20	Juan M. García, Peligros, núm. 9.....	85
Nicasio Mardomingo, plaza del Carmen, c. 115.....	60	José Pollán González, Diego de León, 60.....	50	Casimiro Díaz, Alvarado, núm. 2.....	18	Jerónimo Méndez, Fuencarral, 37.....	85
Demetria Loro, plaza de San Miguel, c. 126.....	60	José Rodríguez, plaza de San Miguel, c. 12.....	50	Félix Miguel, Bravo Murillo, 90.....	10	Manuel Fernández, Sevilla, núm. 2.....	81
Vicente Alonso, plaza de San Miguel, c. 32.....	60	Ceferino Feito, Don Pedro, núm. 19.....	50	Felipe de Dios, Bravo Murillo, 92.....	10	Benigno Díaz, Gerona, 12..	79,20
Daniel Rodera, plaza de San Miguel, c. 3.....	60	Manuel Fernández, Avemaría, 37.....	50	Nicolás Mora, Antonio López, 7.....	10	Juan Pérez, Carretas, 47...	79,20
José Acero, plaza de San Antón, c. 47.....	60	Joaquín Migueláñez, plaza de la Cebada, c. 143....	50	Luis Carrasco, Carretera de Extremadura, 18.....	10	Josefa Perales, Montera, núm. 35.....	79,20
Lorenzo Calvo, plaza de San Ildefonso, c. 56.....	60	Julián Torremocha, plaza de San Antón, c. 53....	50	Tarifa 1.ª—Clase 12.—Núm. 5.		Dolores Hernández, San Sebastián, 2.....	79,20
Mariano Pardo, plaza de San Ildefonso, c. 8.....	60	Tiburcio Lucas, Sombrerete, 3.....	50	Gremio de Tablajeros del Radio.		Inocente Rodrigo, Pez, 46..	75
Paulina Moreno, plaza de San Antón, c. 50.....	60	Concepción Sánchez, plaza de la Cebada, c. 133....	50	José Fernández, Feijoo, núm. 3.....	74,10	Ramón Rodríguez, Barquillo, 23.....	70,20
José García, plaza de San Miguel, c. 11.....	60	Benito Pérez Crespo, plaza de San Antón, c. 5.....	50	Maximino Vecino, Labrador, 10.....	74,10	Manuel Muñoz, Hortaleza, núm. 1.....	70
Mariano Enseñate, plaza de San Miguel, c. 27.....	60	Ramón Riazor, plaza de los Mostenses, c. 18.....	50	José Rivera, Ancora, 7....	64,10	Feliciano Pérez, San Bernardo 56.....	60
Marcelino Fernández, plaza del Carmen c. 149.....	60	Julián Torremocha, plaza del Carmen, c. 62.....	50	Vicenta Rodrigo, Labrador, núm. 1.....	64,10	Agapito García, Costanilla de los Angeles, 18.....	40
Francisco Ordorica, plaza de San Miguel, c. 11.....	60	Ricardo Romar, Fe, 2.....	50	Manuela Molina, Bravo Murillo, 16.....	64,10	Carmen Vázquez, San Bernardo, 14.....	40
Benito de Prado, plaza de San Antón, c. 30.....	60	Ricardo Romar, Atocha, 42	50	Marcelino García, Hermostilla, 25 provisional.....	64,10	Juan Ortiz, Hortaleza, 45..	40
José García, plaza de San Miguel, c. 21.....	60	Sotero Utrilla, plaza del Carmen, c. 80.....	36	Víctor Mateos, Andrés Mellado, 2.....	57,60	Joaquín Calpe, Puebla, 6..	40
Francisco Gallo, plaza de la		Ramón Janeiro, plaza de San Miguel, c. 137.....	36	Ruperto Fernández, Tarragona, 5.....	52	Tarifa 1.ª—Clase 12.—Núm. 8.	
		Tomás Jiménez, Ruda, 8...	36	Nicanor Lozano, Embajadores, 115.....	50	Tabernas fuera del casco de la población.	
		Manuel Jera, plaza de San Miguel, c. 26.....	20	Lorenzo Rivera, Bravo Murillo, 14.....	50	Domingo Huertas, Princesa, 55.....	114
		Rafael Estrada, Mostenses,		Julián Barnes, General Lacy, núm. 12.....	48	Antonio de la Puerta, Sebastián Herrera, 1.....	114
						Eugenio Pérez, Santa María de la Cabeza, 9.....	114
						Julián de la Peña, Santa Engracia, 88.....	105

Torbio Herrera, Pacífico, número 45.....	104
Gil Colmenarejo, Embajadores, 106.....	100
Manuel Centenera, Téllez, número 2.....	100
Francisco Fernández, Paseo de las Delicias, 1.....	100
Rafael Olenza, Paseo de la Florida, 31.....	100
Domingo Ulpiano, Galileo, número 30.....	100
Epifanio Benito, Morejón, 7.....	100
Mariano Sanz, Morejón, 3.....	100
José Rodríguez, Santa Engracia, 89.....	95
Antonio Fernández, Blasco de Garay, 7.....	95
Bernardo Martín, Fernández de los Ríos, 8.....	95
Nicolás Zueza, Santa Engracia 80.....	95
Josefa Méndez, Galileo 54.....	95
Cristobal Verdejo, Miguel Angel, 25.....	95
José Hidalgo, paseo de la Florida, 27.....	95
Francisco Fernández Pacífico, 25.....	95
Rufino Muñoz, Embajadores, 115.....	95
Gregorio Lesmes, Aleal, núm. 143.....	92,40
Luis López, Príncipe de Vergara, 23.....	92,30
Francisco Gómez, Hermosilla, 27.....	92
Antonio García, Hermosilla, 25.....	92
Blasa Moras, Méndez Alvaro, 6.....	90
Luis Alcarte, Embajadores, núm 115.....	90
Antonio de la Torre, General Lacy, 1.....	90
Luis Juan Moreno, paseo de las Delicias, 57 antiguo.....	90
Manuel Freire, Magallanes, número 5.....	90
Jacinto Rico, Bravo Murillo, 15.....	90
Eladio Soto, Bravo Murillo 27.....	90
Urbelino García, Zurbano, número 52.....	90
Juan Sánchez Ayala, 31.....	85,30
María de la Rosa, Torrijos, número 13.....	85,30
María Neila, Alcántara, 7 y 9.....	85,30
Gaspar Soria, Santa Engracia, 111.....	85
Julián Gutiérrez, Feijoo 2.....	85
Venancio Caballero, Meléndez Valdés, 27.....	85
Bernardo López, Magallanes, 12.....	85
Venceslao Blanco, Bravo Murillo, 5.....	85
Elisa del Nuevo, Santa Engracia, 100.....	85
Antonio Díez, Galileo, 31.....	85
Francisco de la Torre, Galileo 19.....	85
Angel González, Galileo, 9.....	85
Florentino Mingo, Ponzano, núm. 4.....	85
Eugenio Somoza, Feijoo, 1.....	85
José Casamayor, Paseo de las Delicias, 10 antiguo.....	85
Manuel del Río, paseo Imperial, 9.....	85
Francisco Pérez, Santa María de la Cabeza, 3.....	85

Julián Agapito, Paseo Imperial, 9.....	85
Constantino Rodríguez, paseo de las Acacias, 6.....	85
Vicente Pardo, Pacífico, 23.....	85
Francisco Pérez, Ferrocarril, 40 y 42.....	85
Jesús Nordras, Méndez Alvaro, 16.....	85
José Zoilo, paseo de la Florida, 17.....	85
Ladislao Sanz, paseo de los Olmos, 1.....	85
Teodoro Fuentes, Torrijos, núm 16.....	84,40
Antonio Torres, Ayala, 12.....	82,20
Marcos Rodríguez, Diego de León, 4.....	82,20
Antonio L Villanueva, Travesía de Gilimón.....	80
Nicolasa Martín, Tarragona, 3.....	80
Luis Alcantarilla, Embajadores, 85.....	80
Mariano Graña, Santa María de la Cabeza, 23.....	80
Concepción Diéguez, Pacífico, 37 antiguo.....	80
Pedro Castro, paseo Olmos, núm 2.....	80
Jesús Pons, Martín Vargas, núm 9.....	80
José Rodríguez, paseo de la Florida, 25.....	80
Ceferino Cano, paseo Imperial, 7.....	80
Victoriano López, paseo Imperial, 1.....	80
Nicasio Cuadrado, Pacífico, núm 23.....	80
Francisco Salgado, paseo Imperial, 21.....	80
Vicente Banco, paseo de Murias, 1.....	80
Felipe González, paseo de los Pontones 4 y 6.....	80
Fernando Cano, paseo de los Pontones 1.....	80
Francisco Tomás, Méndez Alvaro, 16.....	80
Lucas asado, General Lacy, 22.....	80
Ventura Garetá, Méndez Alvaro, 50.....	80
Ceferino Cano, Paseo Pontones, 9.....	80
Juan Moreno, Santa María de la Cabeza, 10.....	80
Angel Contreras, Embajadores, 96.....	80
Eusebio Sánchez, Paseo de los Olmos, 2.....	80
Francisco Vega, Pacífico, número 21.....	80
Mariano de los Dolores, Paseo de las Delicias, 12.....	80
Florentino Lanzarote, Ancora, 1.....	80
Domingo Fernández, Paseo de las Acacias, C.....	80
Marcos Alcázar, Pacífico, núm 73.....	80
José Campos, Paseo Pontones, 1.....	80
Manuel Tejada, Paseo Imperial, 3.....	80
Antonio López, Paseo de las Delicias 5.....	80
Francisco Antón, Méndez Alvaro, 10.....	80
Clemente Fernández, Paseo Imperial, 12.....	80
Juan Muñoz, Martín Vargas, 6.....	80

José Casamayor, Santa María de la Cabeza, 6.....	80
Santiago González, Toledo, núm. 145.....	80
Demetrio Picazo, Fray Luis de León, 16.....	80
Eusebio Fernández, Martín Vargas, 18.....	80
Francisco Arroyo, Embajadores 109.....	80
Demetrio Ruiz, Manzanares, 10.....	80
Agapito Moreno, Juan Duque, 4.....	80
Ricardo Ardura, Juan Duque, 9.....	80
Angel Somoza, paseo de los Pontones, 13.....	80
Daniela López Pacífico, número 39.....	80
Isabel Mangas, paseo Imperial 27.....	80
Julio Martínez, paseo de las Delicias, 8.....	80
Benito Vázquez, paseo de los Ocho Hilos, 20.....	80
Lorenzo Alonso, Moratines, núm. 16.....	80
Rafael Rosado, Manzanares, 9.....	80
María Turleque, paseo de las Delicias, 33.....	80
Gregorio García, Cardenal Mendoza, 13.....	80
Francisco Canada, Ferrocarril, 10.....	80
Jesús González, Delicias, núm. 16.....	80
José Pérez, Meléndez Valdés, 1.....	80
Pedro Alonso, Ponzano, 9.....	80
Juan López, Princesa, 69.....	80
Hermenegildo Crespo, Ferraz, 75.....	80
Balbino García, Meléndez Valdés, 1.....	80
Mercedes Muñoz, Squilache, núm 7.....	80
Vicente Avela, Bravo Murillo, 42.....	80
Domingo Ruiz, Bravo Murillo, 56.....	80
Nemesio Parrondo, Princesa, 61.....	80
Segundo Sigüenza, Blasco Garay 16.....	80
Antonio Rodríguez, Galileo, número 44.....	80
Juana de Castro, Ferraz, núm 73.....	80
Tomás Moralejas, Plaza de la Moncloa, 3.....	80
Francisco Villagrasa, Ponzano, 30.....	80
Antonio Molina, Bravo Murillo, 28.....	80
Casimiro Jareño, Bravo Murillo, 42.....	80

(Concluirá.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia.

BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en providencia dictada en veintitrés de Julio próximo pasado, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por Don Francisco Utrilla y Egea, contra la Sociedad «Banco de Previ-

sión y Seguridad» en liquidación, ó sus derechohabientes, Don Eustasio Gascón y Ortiz, Don José Santos Flores, Don Joaquín Piñol y Bru, como heredero de su padre Don Joaquín Piñol y Navas, Don Fermín Calleja Puertas, Doña Paula Fatgorona, Don Francisco Pujol y Alsina, Don Ignacio Compte, Don Joaquín María Morales y Gallell y Doña María Joaquina Gómez y Moreno, á quienes representaba Don Angel Gallifa y Don Frutos Joaquín de Espalza, sobre que se declare que es indivisible el solar número once de la calle de Castelló de esta Capital, el que se venda en pública subasta, repartándose el precio entre los coparticipes y de la parte correspondiente á los demandados se reintegre al actor de quinientas sesenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos por gastos de conservación, y condenándose en las costas; y en su consecuencia, mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los referidos demandados, excepto el Don Joaquín Piñol y Bru, emplazo por medio de esta cédula á los restantes de aquéllos para que, dentro del término de nueve días, comparezcan y se personen en forma en los aludidos autos; previniéndoles que en mi Secretaría se hallan las correspondientes copias simples de la demanda y de los documentos que á ella se acompañan, que les serán entregadas si se presentasen y que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, catorce de Agosto de mil novecientos doce.

El Secretario,

P. S.,

Máximo López Rodríguez.
(A -366.)

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en ejecución de sentencia en autos seguidos por Don Julián Casildo Arribas, con Don Baldomero Martínez de Tejada, sobre división de bienes en común, se saca á la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo una Alameda y Huerta, sitas en término de Almagro.

Para su remate ante el presente Juzgado, se ha señalado la hora de las diez y media de la mañana del día doce de septiembre próximo; advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se habrá de consignar previamente en a mesa del Juzgado cuatro mil novecientas catce pesetas, diez por ciento del precio que sirvió para la segunda subasta, que se devolverá terminando el acto, excepto el del mejor postor, el que habrá de sujetarse á las demás condiciones del pliego de veintisiete de Marzo último, que se aprobó por la providencia de nueve de Abril siguiente, en cuanto no se modifica por las condiciones que quedan establecidas.

Madrid, cinco de Agosto de mil novecientos doce.

Jacinto F. Picón.

Ante mí:

Fermín Suárez y Jiménez.

Es copia para insertar en la BOLETIN OFICIAL.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.
(A. -365.)